



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1398]

BALANCE DE CADA UNA DE LAS CINCUENTA MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE APOYO AL EMPLEO AUTÓNOMO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el desarrollo del 1er Plan de Apoyo al Empleo Autónomo en Cantabria, presentado el 21 de febrero de 2024 con el objetivo de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo autónomo y fomentar la inversión, la innovación y la formación, dotado con 37,8 millones, no parece que se hayan cubierto las expectativas a tenor del número de empleados autónomos registrados, sensiblemente inferior a las cifras arrojadas un año antes.

Por todo ello SE PREGUNTA:

Balance de cada una de las cincuenta medidas incluidas en el Plan de Apoyo al Empleo Autónomo en Cantabria, señalando por cada una el importe presupuestado, el ejecutado y el número de autónomos beneficiados (clasificados por sexo, edad y actividad)

En Santander, a 15 de enero de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."